



Expediente n.º: 2693/2023

Procedimiento: Modificación de Créditos nº 9/2023 Generación de Créditos por Ingresos de Naturaleza no Tributaria

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 9 DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD LOCAL DE 2023, MEDIANTE GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR NUEVOS INGRESOS DE NATURALEZA NO TRIBUTARIA.-

Examinado el expediente para la aprobación de la modificación de créditos nº 9/2023 del Presupuesto de esta Entidad Local para 2023, mediante generación de créditos por nuevos ingresos de naturaleza no tributaria.

Visto el Convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Breña Baja y el Excmo. Cabildo Insular de La Palma, formalizado el 20 de junio de 2017, del Programa de Actuaciones del FDCAN LA PALMA.

Vista la Adenda Octava al citado Convenio, firmada el 9 de marzo de 2023, en la que se recoge una actuación en la Línea Estratégica 3: Políticas de Empleo, destinada al “Plan de Empleo Social”, correspondiente a la anualidad 2023, por importe de **CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (118.628,38 €)**.

Vistos los informes de Intervención y Secretaría y encontrados conformes.

Considerando que en el expediente de razón se acreditan todo y cada uno de los requisitos exigidos en la legalidad aplicable, contenida en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y concordantes del R. D. 500/1.990, de 20 de abril, que la desarrolla en materia presupuestaria, para la generación de créditos en el estado de gastos por ingresos de naturaleza no tributaria, considerando asimismo que se da cumplimiento a lo previsto en la Base 5ª de las de Ejecución del Presupuesto en cuanto a la tramitación del expediente.

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confiere la legalidad aplicable, **HA RESUELTO:**

PRIMERO: Generar crédito en las aplicaciones presupuestarias que se dirán, por el importe y con el destino también expresado:

Aplicación	Descripción	Importe €
241.143.04	Otro personal: FDCAN PLAN EMPLEO 2023	88.031,62
241.160.04	Seguridad Social: FDCAN 2023	30.596,76
TOTAL GENERACIÓN DE CRÉDITOS		118.628,38

SEGUNDO: Financiar los créditos así generados con el importe procedente de las aportaciones concedidas para dichas finalidades, de la forma siguiente:

Concepto	Descripción	Importe €
46103	De Cabildos: Otras transferencias	118.628,38
TOTAL GENERACION DE CREDITOS		118.628,38

TERCERO: Dar cuenta de la resolución adoptada al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre, así como a la Entidad subvencionante para su conocimiento y a los efectos que procedan.

CUARTO: Dar cuenta asimismo de la resolución adoptada a la Intervención de Fondos Municipal, para su conocimiento y efectos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

